## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







IMA890814BC0 Registro Federal de Contribuyentes

INTERMEX MANUFACTURA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090892231 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

JUAREZ, CHIHUAHUA A 03 DE MARZO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	IMA890814BC0		
Denominación/Razón Social:	INTERMEX MANUFACTURA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 1989		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE NOVIEMBRE DE 1989		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:32630	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: PARQUE INDUSTRIAL JUAREZ	Número Exterior: 3551			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL JUAREZ			
Nombre de la Localidad: JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: HORNOS			
Y Calle: AV. CARLOS AMAYA				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





## Contacto

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras industrias manufactureras	90	01/12/2023	
2	Otros servicios de apoyo a los negocios	10	01/12/2023	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/1997			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/1997			
Informacion anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	01/01/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2025/03/03|IMA890814BC0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Rn2WMXgPMFOa60ob8yoKFFGnwVmkuUraBQB75GIYXXOJJQ6BiMqizz2bclpgiqoF+mhaxL5BERIKzvPeq6pP/HVk+ULm2hzjblpGu/763Ge9zvEEpyXOimGAeB++a/eUqzlj6NBt+fhEP+rVXEDqo/HPiiv48UnQUpmjRE7ObwE=

Página [2] de [3]











